## AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y CONSULTA DE DATOS PERSONALES

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1074 de 2015 —mediante el cual se compila la reglamentación en materia de protección de datos personales—, se reconoce que todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que sobre ellas repose en bases de datos o archivos de entidades públicas o privadas.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** , identificada con NIT 806 011 890-1, en su calidad de entidad pública responsable del tratamiento de datos personales, y en ejercicio de sus funciones administrativas, académicas y contractuales, informa que podrá recolectar, almacenar, usar, circular, actualizar, suprimir y en general tratar los datos personales que sean suministrados en el marco de procesos contractuales, administrativos o de prestación de servicios.
En cumplimiento de la normativa vigente, la Institución requiere obtener autorización libre, previa, expresa, voluntaria e informada para que sus dependencias administrativas puedan recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, procesar, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos personales suministrados dentro del Proceso **20IESFA–2026** y en la eventual ejecución contractual.
Los datos suministrados serán utilizados exclusivamente para las finalidades legales e institucionales, entre ellas:
Gestión contractual.
Verificación de requisitos habilitantes.
Ejecución presupuestal.
Publicación de información contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, cuando la ley así lo exija.
Atención de requerimientos de órganos de control.
Cumplimiento de obligaciones contables, fiscales y archivísticas.
Gestión documental conforme a la normatividad vigente.
La Institución garantiza la confidencialidad, seguridad y adecuada administración de los datos personales, adoptando las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
De conformidad con la Ley 1581 de 2012, el titular de los datos tiene derecho a:
Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
Solicitar prueba de la autorización otorgada.
Ser informado respecto del uso dado a sus datos.
Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la normativa.
Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando no exista deber legal o contractual que lo impida.

En virtud de lo anterior, **autorizo de manera expresa a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA para el tratamiento de mis datos personales**, en los términos descritos y conforme a la ley.

En constancia, se firma en Cartagena de Indias D.T. y C., a los **tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).**

NOMBRE DEL PROPONENTE:
CENTRO DE SOLUCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS ESPECIALIZADAS S.A.S
R.L: NORJADYS GONZALEZ GARIZAO
C.C: 1.128.328.001
DIRECCIÓN: BOSQUE CARRERA 49 21 74 LOCAL 201
CIUDAD: CARTAGENA
CELULAR 3007715837
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@cesconsas.com.co
NIT o CC : 900353880-4

**FIRMA**



_____

CENTRO DE SOLUCIONES CONTABLES Y FINANCIERAS ESPECIALIZADAS S.A.S.
RL, NORJADYS GONZALEZ GARIZAO